



Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 157 - 2023-02.00

Lima, 10 de agosto de 2023

VISTOS:

El Informe N° 251-2023-07.04, de fecha 03 de abril 2023 e Informe N° 513-2023-07.04 (1), de fecha 16 de junio de 2023, del Departamento de Recursos Humanos; el Informe N° 201-2023-07.00 (2), de fecha 13 de julio de 2023, de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 377-2023-03.01 (3), de fecha 14 de julio de 2023 de Asesoría Legal; el Informe N° 280-2023-03.00 (4), de fecha 17 de julio de 2023, de Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO es una Entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones de dicho Ministerio y el Decreto Supremo N° 097-2021-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos; y cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en su Ley de Organización y Funciones, aprobado con Decreto Legislativo N° 147;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 67-2021-02.00 se aprobó la Directiva DI/PE/OAF-RRHH/N°001-2021 denominada “Designación, rotación y encargo de puestos y funciones en el SENCICO”, a efecto de establecer lineamientos para la procedencia y aplicación de las acciones administrativas de designación, rotación y encargo de puesto o funciones en el SENCICO, en cuyo numeral 8.3.1 señala que la encargatura de puesto o de funciones no debe exceder el ejercicio presupuestal;

Que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la citada Directiva, (exceder el ejercicio presupuestal 2022) por Acuerdo N° 1310-04 adoptado en la Sesión Ordinaria 1310 del Consejo 4Directivo Nacional, llevada a cabo el 09 de mayo de 2023, se acordó:

1. Regularizar las conclusiones de las encargaturas de puestos y de funciones siguientes:

Nº	SERVIDOR/A	PUESTO Y/O FUNCION	INICIO	FIN	TIPO DE CARGO
1	Marco Anibal Zea Monroy	Gerente Zonal Puno	16/05/2022	31/12/2022	Puesto
2	Hella Mirtha Ruiz Sánchez	Gerente Zonal Lima Callao	1/08/2022	31/12/2022	Puesto
3	Oscar Segundo Herrera Pimpincos	Director de Escuela Superior Técnica	24/08/2022	31/12/2022	Puesto
4	Nelly Flor Ramos García	Asesora Legal	24/08/2022	31/12/2022	Puesto
5	Miguel Eliseo Tantalean Sánchez	Supervisor de Gerencias Zonales	05/10/2022	31/12/2022	Puesto
6	Roberto Enrique Horna Calderón	Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	07/12/2022	31/12/2022	Puesto
7	Gladys Campos Arbildo	Gerente Zonal Chiclayo	28/12/2022	31/12/2022	Puesto
8	Gabriela del Carmen Esparza Requejo	Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales	12/12/2022	31/12/2022	Funciones

2. Regularizar las encargaturas de puestos y de funciones siguientes:

Nº	SERVIDOR/A	PUESTO ORIGEN	PUESTO Y/O FUNCIÓN ENCARGADA	INICIO	FIN	TIPO DE CARGO
1	Marco Aníbal Zea Monroy	Administrador Contable de la Gerencia Zonal Puno	Gerente Zonal Puno	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	Puesto
2	Hella Mirtha Ruiz Sánchez	Categoría J3, Coordinadora Académica de la Gerencia Lima Callao	Gerente Zonal Lima Callao	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	Puesto
3	Oscar Segundo Herrera Pimpincos	Coordinador de Carreras de la Escuela Superior Técnica	Director de Escuela Superior Técnica	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	Puesto
4	Nelly Flor Ramos García	Especialista Legal de la Oficina de Administración	Asesora Legal	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	Puesto
5	Miguel Eliseo Tantaleán Sánchez	Analista en Patrimonio del Departamento de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas	Supervisor de Gerencias Zonales	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	Puesto
6	Roberto Enrique Horna Calderón	Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	Puesto
7	Gladys Campos Arbildo	Administradora Contable	Gerente Zonal Chiclayo	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	Puesto
8	Gabriela del Carmen Esparza Requejo	Gerente de Investigación y Normalización	Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales	01/01/2023	10/01/2023	Funciones

Que, por documentos del visto (1), el Departamento de Recursos Humanos informa que, corresponde formalizar el Acuerdo arribado por el Consejo Directivo Nacional en su Sesión Ordinaria 1310 llevada a cabo el 09 de mayo de 2023, por el cual por un lado da por concluidos los encargos de puestos y de funciones al 31 de diciembre de 2022, y por otro lado efectúa dichos encargos con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023; a fin de que continúen las actividades de dichas unidades orgánicas, las cuales son las siguientes:

DETALLE DE LA ENCARGATURA						
Nº	SERVIDOR/A	PUESTO Y/O FUNCIÓN ENCARGADA	INICIO	TERMINO	TIPO DE CARGO	RESOLUCION
1	Hella Mirtha Ruiz Sánchez	Gerente Zonal Lima Callao	1/08/2022	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 158-2022-02.00
2	Oscar Segundo Herrera Pimpincos	Director de Escuela Superior Técnica	24/08/2022	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 167-2022-02.00
3	Marco Anibal Zea Monroy	Gerente Zonal Puno	16/05/2022	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 110-2022-02.00
4	Nelly Flor Ramos García	Asesora Legal	24/08/2022	12/02/2023	ENCARGO DE PUESTO (1)	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168 -2022-02.00
5	Roberto Enrique Horna Calderón	Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	07/12/2022	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 230 - 2022-02.00
6	Gladys Campos Arbildo	Gerente Zonal Chiclayo	28/12/2022	15/01/2023	ENCARGO DE PUESTO (2)	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 252-2022-02.00
7	Miguel Eliseo Tantaleán Sánchez	Supervisor de Gerencias Zonales	05/10/2022	07/03/2023	ENCARGO DE PUESTO (3)	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 203-2022-02.00
8	Gabriela del Carmen Esparza Requejo	Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales	12/12/2022	10/01/2023	ENCARGO DE FUNCIONES	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 241-2022-02.00

- (1) Se concluyó la encargatura mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 33-2023-02.00
(2) Se concluyó la encargatura mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2023-02.00
(3) Se concluyó la encargatura mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 44-2023-02.00

Que, por Resolución Suprema N° 026-2023-VIVIENDA publicada el 20 de diciembre de 2022, se dio por concluida la designación del señor Gonzalo Renato Arrieta Jovic, en el cargo de Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO; y al no haberse designado aun al Presidente Ejecutivo del SENCICO, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 34° de su Estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001.MTC, el mismo que expresamente señala: “En los casos de impedimento, ausencia, renuncia o vacancia del Presidente Ejecutivo, lo reemplazará provisionalmente el Vicepresidente del Consejo Directivo Nacional”;

Que, el artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción; disposición que también es aplicable a los actos de administración, según el artículo 7° del precitado cuerpo legal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal c) del artículo 33° del Estatuto del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, se establece como función del Presidente Ejecutivo, entre otras, la de disponer la ejecución de los Acuerdos del Consejo Directivo Nacional y de las resoluciones que éste adopte;

Que, por lo expuesto resulta procedente formalizar el Acuerdo antes indicado, por el cual se dan por concluidos al 31 de diciembre de 2022 los encargos de puestos y/o de funciones conferidas durante el año 2022; conforme lo establece el numeral 8.3.1., de la Directiva DI/PE/OAF-RRHH/N°001-2021 denominada “Designación, rotación y encargo de puestos y funciones en el SENCICO”; asimismo, en lo que respecta a encargar con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, los puestos y/o funciones a los mismos servidores/ras a quienes le fueron conferidos dichos encargos;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, Decreto Legislativo N° 147, literal j) del artículo 33° de su Estatuto, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA;

Con el visto del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, de la Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, del Gerente (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de la Asesora Legal (e) y del Gerente General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR el Acuerdo N° 1310-04 adoptado en la Sesión Ordinaria 1310 del Consejo Directivo Nacional, llevada a cabo el 09 de mayo de 2023, dando por concluido los encargos de puestos y/o funciones con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2022, de los siguientes puestos:

Nº	SERVIDOR/A	PUESTO Y/O FUNCION	INICIO	FIN	TIPO DE CARGO
1	Marco Aníbal Zea Monroy	Gerente Zonal Puno	16/05/2022	31/12/2022	ENCARGO DE PUESTO
2	Hella Mirtha Ruiz Sánchez	Gerente Zonal Lima Callao	1/08/2022	31/12/2022	ENCARGO DE PUESTO
3	Oscar Segundo Herrera Pimpincos	Director de Escuela Superior Técnica	24/08/2022	31/12/2022	ENCARGO DE PUESTO
4	Nelly Flor Ramos García	Asesora Legal	24/08/2022	31/12/2022	ENCARGO DE PUESTO
5	Miguel Eliseo Tantaleán Sánchez	Supervisor de Gerencias Zonales	05/10/2022	31/12/2022	ENCARGO DE PUESTO
6	Roberto Enrique Horna Calderón	Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	07/12/2022	31/12/2022	ENCARGO DE PUESTO
7	Gladys Campos Arbildo	Gerente Zonal Chiclayo	28/12/2022	31/12/2022	ENCARGO DE PUESTO
8	Gabriela del Carmen Esparza Requejo	Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales	12/12/2022	31/12/2022	ENCARGO DE FUNCIONES

ARTICULO 2°. FORMALIZAR asimismo el citado Acuerdo N° 1310-04 adoptado en la Sesión Ordinaria 1310 del Consejo Directivo Nacional, llevada a cabo el 09 de mayo de 2023 en el extremo que encarga con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2023, los siguientes puestos:

Nº	SERVIDOR/A	PUESTO ORIGEN	PUESTO Y/O FUNCIÓN ENCARGADA	INICIO	FIN	TIPO DE CARGO
1	Marco Anibal Zea Monroy	Administrador Contable de la Gerencia Zonal Puno	Gerente Zonal Puno	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO
2	Hella Mirtha Ruiz Sánchez	Categoría J3, Coordinadora Académica de la Gerencia Lima Callao	Gerente Zonal Lima Callao	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO
3	Oscar Segundo Herrera Pimpincos	Coordinador de Carreras de la Escuela Superior Técnica	Director de Escuela Superior Técnica	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO
4	Nelly Flor Ramos García	Especialista Legal de la Oficina de Administración	Asesora Legal	01/01/2023	12/02/2023	ENCARGO DE PUESTO (1)
5	Miguel Eliseo Tantalean Sánchez	Analista en Patrimonio del Departamento de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas	Supervisor de Gerencias Zonales	01/01/2023	07/03/2023	ENCARGO DE PUESTO (3)
6	Roberto Enrique Horna Calderón	Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto	01/01/2023	Hasta Designación del Titular	ENCARGO DE PUESTO
7	Gladys Campos Arbildo	Administradora Contable	Gerente Zonal Chiclayo	01/01/2023	15/01/2023	ENCARGO DE PUESTO (2)
8	Gabriela del Carmen Esparza Requejo	Gerente de Investigación y Normalización	Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales	01/01/2023	10/01/2023	ENCARGO DE FUNCIONES

- (1) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 33-2023-02.00
(2) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2023-02.00
(3) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 44-2023-02.00

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Jefa de la Oficina de la Secretaria General la notificación de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web de SENCICO.

Regístrese y comuníquese

RICARDO VICENTE ALIAGA QUILLCA
Vicepresidente
Consejo Directivo Nacional
SENCICO